

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE SERVICIOS
ELECTRICOS FREIRE ESPINAR QUIROGA SEFEQ S.A., CELEBRADA EL
30 DE MARZO DEL 2018**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 19h00 horas treinta minutos, en las calles Gómez Rendón 4313 entre la 20 y la 21; se reunieron los socios de la compañía quienes fueron convocados por escrito, cuyo texto es el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE SERVICIOS ELECTRICOS FREIRE ESPINAR QUIROGA SEFEQ S.A.** Se convoca a todos los socios de **SERVICIOS ELECTRICOS FREIRE ESPINAR QUIROGA SEFEQ S.A.**, para que concurran a la Junta General Ordinaria de socios, a celebrarse a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 19h00 horas treinta minutos, en las calles Gómez Rendón 4313 entre la 20 y la 21, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo a las actividades y negocios de la Compañía en el indicado ejercicio económico; y
3. Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario en el indicado ejercicio económico.

La Memoria del año 2017 que contiene los Estados Financieros, informe del Gerente General y Comisario, se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía. Guayaquil, marzo de 2018 (f) ,- (HASTA AQUÍ EL TEXTO DE LA CONVOCATORIA).

Siendo el día y estando dentro de la hora señalada para la reunión, el Gerente General, ha elaborado la lista de los socios concurrentes, que son los siguientes:

1. Javier Elias Espinar Espinar, propietario de **532 participaciones**, representado por el mismo; y,
2. Mercedes Campuzano Tomalá, propietaria de **268 participaciones**, representada por ella mismo.

Todas las participaciones son nominativas, de un dólar (US\$.1.00) cada una. Por lo tanto, se encuentran presentes socios propietarios de **800 participaciones**, íntegramente pagadas de las 800 participaciones que conforman el capital de la compañía, que es de ochocientos dólares americanos, por lo que estando presente los socios equivalente al **100% del capital suscrito y pagado** de la compañía queda constatado el QUORUM Reglamentario, y el Gerente General declara instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Socios a las 19h30, en Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, y agradece a todos por la concurrencia a la Junta Ordinaria de Socios de la compañía, que se hace en base a la convocatoria que se realizó por escrito, según el texto antes señalado, por lo que se procede a tratar el orden del día.-

PRIMER punto del orden del día: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Resolución.- *Aprobado por el 100% del capital presente.*

SEGUNDO punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo a las actividades y negocios de la Compañía en el indicado ejercicio económico

Resolución.- *Aprobado por el 100% del capital presente. Se autoriza conforme a la ley pagar impuestos, reservas legales y además del pago de dividendos en su totalidad a los accionistas, de acuerdo al flujo de caja presentado por la Gerencia para el periodo 2018.*

TERCER punto del orden del día Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario en el indicado ejercicio económico

Resolución.- *Aprobado por el 100% del capital presente.*

Con lo cual, no habiendo otros asuntos que tratar, habiéndose agotado el Orden del Día, se da por terminada la sesión de esta Junta General de Socios, a las 20h30.

Para constancia de todo lo cual suscriben la presente acta, el Presidente y Gerente General..

(Todas las páginas de esta acta están rubricadas por el Presidente y Gerente General)



PRESIDENTE DE LA JUNTA
Diego Freire Quiroga



GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA
Javier Espinar Espinar